



N.I. 31/2021

ABIERTA LA CONSULTA PUBLICA SOBRE LA DIRECTIVA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS

Fecha: 8 de abril de 2.021

Estimados Colegiados:

Mediante la presente os informamos que la comunicación de la Comisión Europea **“Oleada de renovación para Europa: ecologizar nuestros edificios, crear empleo y mejorar vidas”** confirmaba que con las medidas actuales no alcanzarían ni el objetivo climático a 2030 ni, por tanto, la neutralidad climática en 2050. Por ello, se anunciaba **la revisión necesaria de la Directiva 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética de edificios (DEEE)**.

En la comunicación ya se adelantaban, entre otros, aspectos a mejorar tan importantes como:

- La introducción gradual de normas mínimas obligatorias de eficiencia energética para todos los tipos de edificios (públicos y privados).
- Una actualización del marco relativo a los certificados de eficiencia energética.
- La introducción de pasaportes de renovación de edificios.
- La introducción de una norma de «renovación profunda» en el contexto de la financiación y los objetivos de descarbonización de los edificios.

Ahora, se facilita para todos los interesados un cuestionario que contribuirá a la revisión de la DEEE por parte de la Comisión, al que se puede acceder previo registro, desde:

<https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/EPBDConsultation?surveylanguage=es>

Este cuestionario está disponible en español cambiando el idioma desde la parte superior de la pantalla (por defecto aparece en inglés).

Esperamos sea de vuestro interés.
Atentamente.

Junta de Gobierno COAATEEF.